



ESPAÑA

10 ES 11 21 22 NUM 26 183 1 10 Y
 FECHA DE PRESENTACION
 2-Diciembre-1.981

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

30 PRIORIDADES:
 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 48 CLASIFICACION INTERNACIONAL
 Lit. Cl.³ A47H1/02, 1/142, 13/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
 DISPOSITIVO SUSTENTADOR DE CORTINAS

71 SOLICITANTE (S)
 Sabicort España, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Serrano, 26.- MADRID.-

72 INVENTOR (ES)
 el solicitante

73 TITULAR (ES)
 el solicitante

74 REPRESENTANTE
 DON VICENTE OCHOA SOUTO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo sustentador de cortinas el cual ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia.

Concretamente el dispositivo que se preconiza es del tipo del que cuentan con una barra cilíndrica sobre la que la cortina es deslizante mediante anillas debidamente asociadas a dicha cortina y que juegan sobre la mencionada barra.

El dispositivo que se preconiza ha sido -- especialmente concebido para permitir utilizar para un determinado vano de cortina tantos puntos de sustentación para la barra como se estimen oportunos, sin que tales puntos de fijación ó sustentación -- constituyan un obstáculo para el deslizamiento de las cortinas.

Además, el dispositivo que se preconiza -- permite dividir la longitud total de la barra en -- tantos sectores independientes como los determinados por el número de apoyos previsto.

Básicamente el dispositivo sustentador de cortinas que se preconiza está constituido a base -- de un elemento soporte de configuración variable en función de que el mismo deba fijarse al techo ó a una pared, pero que preferentemente estará constituido por una pletina angular de bordes acodados -- para su refuerzo, provista de taladros para su fijación dispuestos en una de sus alas mientras que a la otra se asocia un vástago ó pletina que es soli-

35 daría a un cuerpo cilíndrico en el que se definen -
tres sectores, un sector central cuyo diámetro coin-
cide con el diámetro extremo de las barras sobre --
las que ha de deslizarse la cortina y dos sectores
extremos coincidentes con el diámetro interno de di-
40 chas barras que, como es sabido, son normalmente --
huecas. De esta manera dos sectores de barra se --
acoplan a las zonas extremas del cilindro de unión,
quedando perfectamente ajustadas y determinando una
superficie externa continua. Se complementa la es-
45 tructura descrita con anillas abiertas cuyo diáme-
tro será el acorde con el previsto para las barras
de sustentación y cuya embocadura estará suficiente-
mente estrangulada como para impedir que a través -
50 de la misma dicha anilla pueda abandonar a la men-
cionada barra. Por el contrario el vástago ó pletina
vertical por la que el cuerpo cilíndrico de aco-
plamiento a las barras se relaciona con su soporte
presentará un diámetro ó un espesor menor al de la
embocadura de la anilla, al objeto de que ésta pue-
da pasar libremente a través del mismo desde un sec-
tor de la barra al otro.

55 En oposición a su abertura, cada anilla --
presenta un apéndice a modo de punta de flecha de -
vértice truncado y ranurado en correspondencia con
su plano medio, capaz de insertarse en un orificio,
de sección cuadrangular al igual que dicho apéndice,
existente en el núcleo de un doble gancho de ramas
en "V" rigidizadas mediante un travesaño medio que
60 las relaciona, a cuyo gancho se fijará la cortina -
determinándose automáticamente el ondulado de la --
misma.

Para complementar la descripción que segu
damente se va a realizar y con objeto de ayudar a -
65 una mejor comprensión de las características del in
vento, se acompaña la presente memoria descriptiva,
y como parte integrante de la misma, un juego de di
bujos en el que con carácter ilustrativo y no limi-
tativo, se ha representado lo siguiente:

70 La figura 1, muestra una vista en perspec-
tiva del soporte destinado a fijarse a la pared al
que es solidario el cuerpo cilíndrico receptor de -
los dos sectores de barra, los cuales aparecen debi
damente enfrentados a su posición de montaje, co-
75 rrespondientes al dispositivo sustentador de corti-
nas que constituye el objeto de la presente inven-
ción.

La figura 2, muestra, también según una --
vista en perspectiva, una de las anillas destinadas
80 a colaborar con el conjunto de la figura anterior,
debidamente enfrentada a su correspondiente doble -
gancho.

A la vista de estas figuras puede observar
se como el dispositivo sustentador de cortinas que
85 se preconiza está constituido a partir de un sopor-
te -1- preferentemente configurados según un cuerpo
laminar acodado, que en una de sus ramas cuenta con
orificios -2- para su fijación a la pared, mientras
que en su otra rama y en la zona extrema de la mis-
90 ma se solidariza a él un vástago ó pletina -3- que
desciende verticalmente y que recibe a un cuerpo --
cilíndrico -4- en el que existe un sector central -

95 que se corresponde con la propia referencia -4- cuyo diámetro coincide con el diámetro externo de las barras -5- y -5'- sobre las que ha de deslizarse la cortina, mientras que sus zonas extremas -6- presentan un diámetro coincidente con el diámetro interno de dichas barras -5- y -5'-.

100 Cabe también hacer notar el hecho de que -- los sectores extremos -6- del cuerpo cilíndrico -4- presentan un taladro axial abierto radialmente -7- -- que confiere a dichos sectores una cierta elasticidad, de manera que los mismos se acoplan a presión en el interior de las barras -5- y -5'-.

105 Se complementa esta estructura con el correspondiente número de anillas -8- abiertas en un punto -9- de su periferia, que en situación de montaje ocupará la cota superior de las mismas, mientras que en oposición diametral cuentan con un apéndice -110 prismático rectangular -10- rematado en una configuración en punta de flecha -11- con un ranurado -12- en su plano medio que confiere a dicho apéndice una notable elasticidad en sentido lateral, estando dicho apéndice -10- destinado a constituir el nexo de -115 acoplamiento de la anilla -8- a un doble gancho -13- en el que existe un núcleo -14- provisto de un taladro -15- que se corresponde formal y dimensionalmente con la sección del apéndice -10- al que ha de recibir, y que ofrece un frente cóncavo en corresponden-
120 cia con la curvatura de la propia anilla -8-, todo -- ello de forma que la punta de flecha -12- atraviesa el taladro -15- hasta sobrepasarlo, momento en el que se expande por su propia elasticidad quedando las dos

piezas perfectamente bloqueadas.

125 El doble gancho -13- se constituye según --
dos ramas en "V" que se rigidizan mediante un trave-
saño inferior -16- que las relaciona, de manera que
sus ramas extremas son las de acoplamiento al gancho
de la cortina, formando la circulación de la misma. -

130 De acuerdo con la estructuración descrita y
para un determinado vano, la barra de sustentación -
-5- puede ser dividida en tantos sectores como sopor-
tes -1- hayan sido previstos para realizar la susten-
tación, con lo que se disminuye notablemente la lon-
135 gitud de cada elemento de barra, realizándose la ade-
cuada fijación de tales soportes -1-, bien a la pa-
red ó bien al techo, de manera que los vástagos ó --
pletinas -3- quedan en disposición vertical mientras
que el cuerpo cilíndrico -4- adopta un posicionamien-
140 to horizontal coincidente con el plano de desplaza-
miento de las cortinas. A los sectores extremos -6-
de este cuerpo cilíndrico -4- se acoplan por "enchu-
famiento" los correspondientes sectores -5- y -5'- -
de la barra y sobre ésta se montan las anillas -8- -
145 las cuales son capaces de desplazarse a lo largo de
toda la barra sin que los soportes -1- constituyan -
un obstáculo, ya que la abertura -9- de dichas ani-
llas -8- es suficientemente amplia como para permi-
tir el paso a través de la misma de los vástagos ó -
150 pletinas.

Descrito suficientemente el objeto que cons-
tituye este modelo de utilidad, debe hacerse constar
que en su realización podrán introducirse todas --

155 aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, - materia, dimensiones, etc., y en general a cuantas - tengan un carácter accesorio ó complementario, las - que deben quedar incluidas en la protección que se - recaba.

- N O T A - .

160

Se declaran de novedad las siguientes

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

165 1ª.- Dispositivo sustentador de cortinas, -
esencialmente caracterizado por estar constituido a
partir de un soporte laminar provisto de medios para
su fijación mural ó al techo, de cuyo soporte emerge
170 verticalmente un vástago ó una pletina que se asocia
a un cuerpo cilíndrico horizontal en el que se defi-
ne un sector medio de diámetro coincidente con el --
diámetro externo de las barras para desplazamiento -
de la cortina, y dos sectores extremos destinados a
175 alojarse en el interior de dichas barras y cuyo diá-
metro coincide con el diámetro interno de las mismas,
habiéndose previsto que el vástago ó la pletina ver-
tical presenten un radio ó un espesor menor que la -
abertura de las anillas que han de deslizarse sobre
la barra múltiple.

180 2ª.- Dispositivo sustentador de cortinas, -
según reivindicación primera, caracterizado porque -
los sectores extremos del cuerpo cilíndrico que han
de recibir a los correspondientes sectores de barra
185 tubular presentan un orificio ó taladro axial abier-
to radialmente, que confiere a los mismos una cierta
elasticidad en orden a que el acoplamiento sobre --
ellos de los sectores de barras se realice con un --
perfecto ajuste y una cierta presión.

185 3ª.- Dispositivo sustentador de cortinas, -
según reivindicación primera, caracterizado porque -
cada una de las anillas incorpora en un punto diame-
tralmente opuesto a su zona de apertura un apéndice
190 prismático rectangular con su extremidad libre confi-
guradas en una punta de flecha truncada y ranurada -
por su plano medio, definiéndose una extremidad elás

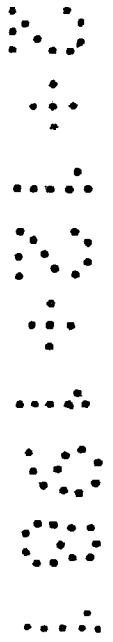
195 tica para el acoplamiento de dicha anilla al corres-
pondiente doble gancho, habiéndose previsto que di-
cho doble gancho incorpore un núcleo provisto de —
200 una cara de enfrentamiento a la anilla curvocónica
en correspondencia con la curvatura de dicha anilla
y con un orificio central también de sección rectan-
gular a través del que pasa el mencionado apéndice -
de la anilla hasta el enclavamiento por expansión de
su punta de flecha, con la particularidad además de
que las dos ramas del doble gancho se encuentran re-
lacionadas entre sí mediante un travesaño rigidiza-
dor.

4.- DISPOSITIVO SUSTENTADOR DE CORTINAS.

205 Todo ello tal y como se describe y reivindi-
ca en la presente memoria descriptiva que consta de
ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras
y debidamente numeradas.

Madrid, 2 - Diciembre - 1.981

J



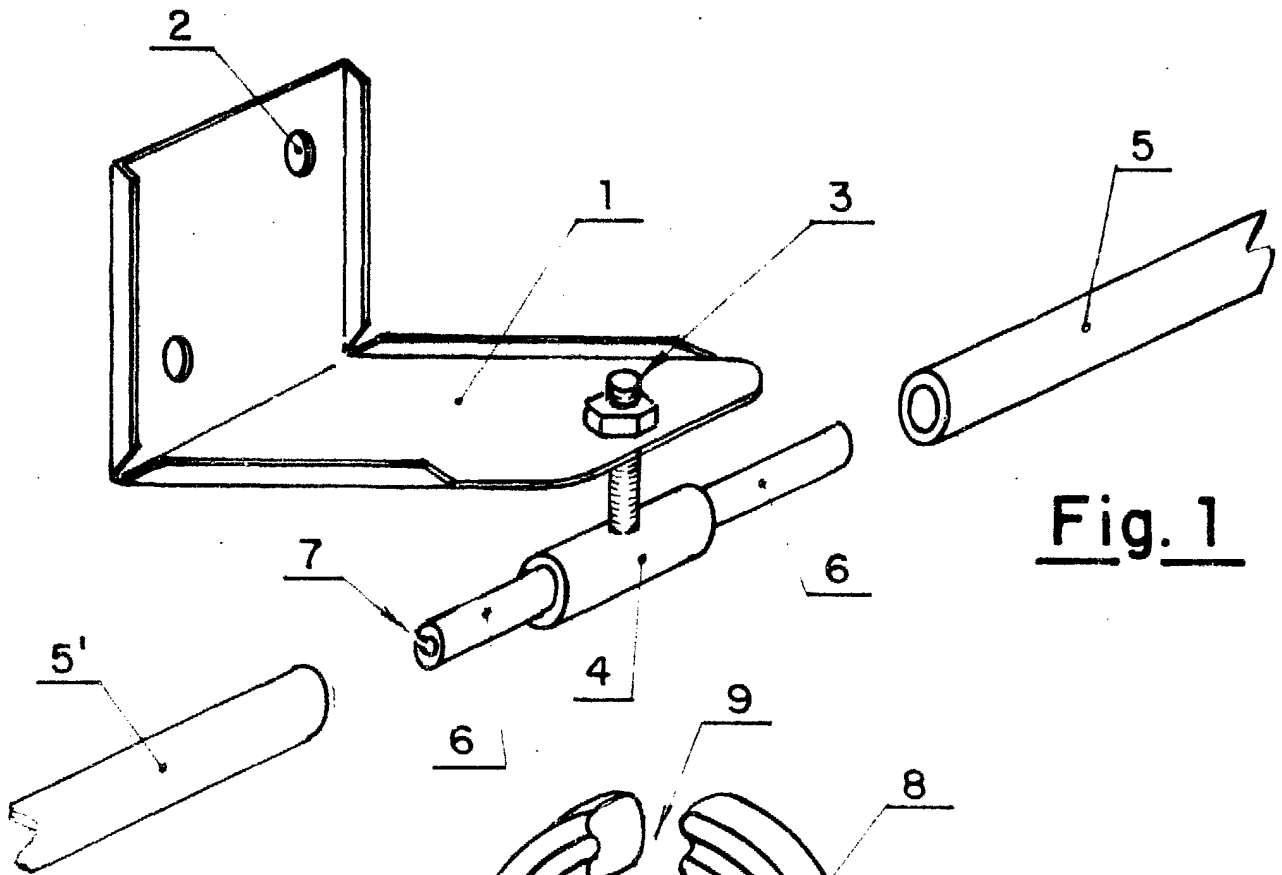


Fig. 1

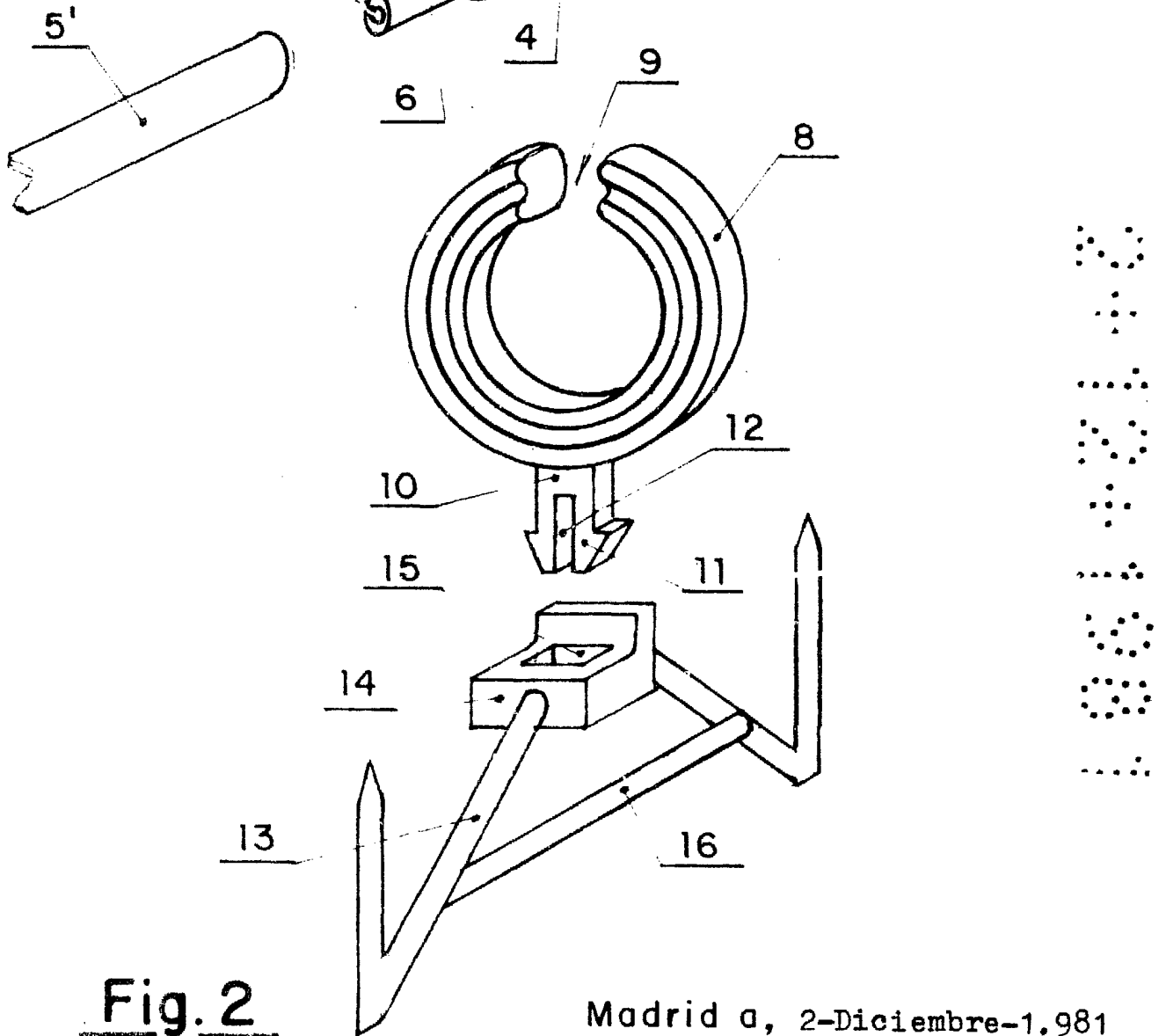


Fig. 2

Madrid a, 2-Diciembre-1.981